

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros Intermedios
(No auditados)

Al 30 de junio de 2012

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Balance General Intermedio
Estado de Resultados Intermedio
Notas a los Estados Financieros Intermedios



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266
Colonia San Benito
Apartado Postal 05-151
San Salvador, El Salvador

Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
e-mail: SV-FMkpmg@kpmg.com

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Al Administrador del
Fondo de Desarrollo Económico:

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo) al 30 de junio de 2012, y el estado de resultados intermedio por el período del 19 de enero al 30 de junio de 2012, y un resumen de políticas contables importantes y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos, que le son aplicables al Fondo, emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (véase nota 2 a los estados financieros), cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (6) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "*Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Desarrollo Económico al 30 de junio de 2012, y el resultado de sus operaciones por el período del 19 de enero al 30 de junio de 2012, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos, que le son aplicables al Fondo, emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

KPMG, S.A.
Registro N° 422


Ciró Rómulo Mejía González
Socio
Registro N° 2234



18 de julio de 2012
San Salvador, El Salvador

1. The first part of the report is a summary of the work done during the year.

2. The second part is a detailed account of the work done during the year.

3. The third part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

4. The fourth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

5. The fifth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

6. The sixth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

7. The seventh part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

8. The eighth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

9. The ninth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

10. The tenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

11. The eleventh part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

12. The twelfth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

13. The thirteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

14. The fourteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

15. The fifteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

16. The sixteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

17. The seventeenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

18. The eighteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

19. The nineteenth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

20. The twentieth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

21. The twenty-first part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

22. The twenty-second part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

23. The twenty-third part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

24. The twenty-fourth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.

25. The twenty-fifth part is a list of the names of the persons who have contributed to the work.



FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balance General Intermedio
(No auditado)

Al 30 de junio de 2012

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	
<u>Activo</u>		
Activos de operación:		35,184.0
Caja y bancos		<u>33,673.5</u>
Inversiones financieras (neto)	3	<u>1,510.5</u>
 Otros activos:		
Diversos (neto)		<u>369.0</u>
Total activo		<u><u>35,553.0</u></u>
 <u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar		<u>368.5</u>
Total pasivo		<u>368.5</u>
 Patrimonio:		
Aporte inicial		35,000.0
Resultados acumulados		<u>184.5</u>
Total patrimonio		<u>35,184.5</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>35,553.0</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios..

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1000 S. EAST ASIAN
BUILDING

CHICAGO, ILL. 60607

DATE OF ACQUISITION

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

1968-1969

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Intermedio
(No auditado)

Por el período del 19 de enero al 30 de junio de 2012

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos de operación:	
Intereses sobre inversiones	8.4
Intereses sobre depósitos	178.6
Total ingresos de operación	<u>187.0</u>
 Costos de operación:	
Comisiones y otros	2.4
 Utilidad antes de gastos	<u>184.6</u>
 Gastos de operación:	
Generales	0.1
Utilidad neta	<u><u>184.5</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1100 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

DATE
BY

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Al 30 de junio de 2012

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El Fondo de Desarrollo Económico (el Fondo o FDE) fue creado mediante el Decreto de Ley aprobado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, según Decreto N° 847, del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197, del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012. Según está Ley el Fondo es un patrimonio especial con finalidades específicas y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador que tiene sus oficinas ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

Según su Ley de Creación, los recursos del FDE se destinarán a promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a incrementar la producción y exportación de productos y servicios nacionales, apoyar el fortalecimiento de cadenas productivas, promover el desarrollo y competitividad de los empresarios, propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y la generación de empleos.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Según se describe en la nota (5) literal (a), las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, y permanecen vigentes de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos, que le son aplicables al Fondo, emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Además, la anterior Superintendencia requirió que cuando las NIC presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (6) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Prestamos e intereses vencidos
- (g) Inversiones accionarias
- (h) Activos extraordinarios
- (i) Valorización de la moneda extranjera
- (j) Intereses por pagar
- (k) Reconocimiento de ingresos
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (m) Reserva por riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Las inversiones financieras al 30 de junio de 2012 ascienden a US\$1,510.5, con una tasa de rendimiento promedio de 4.3%.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Durante el período reportado no se han constituido provisiones sobre la cartera de inversiones.

Nota (4) Litigios Pendientes

Al 30 de junio de 2012 no se tiene conocimiento o notificación de que existan:

- Juicios o litigios de importancia contra el FDE pendientes de resolución, en que tuviera injerencia o que eventualmente pudieran afectar financieramente al FDE.
- Reclamaciones importantes contra el FDE pendientes de resolución que pudieran afectarlo financieramente.
- Cualquier otro pasivo contingente de importancia que afecte al FDE.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

Nota (5) Hechos Relevantes

- a) El 14 de enero de 2011 se emitió el Decreto Legislativo N° 592, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 2011. Conforme a dicha ley, se creó una nueva Superintendencia del Sistema Financiero como único ente supervisor que asume las facultades de las anteriores Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia de Valores. Las facultades de aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero.
- b) Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió Decreto Legislativo N° 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, publicado en el Diario Oficial Número 197 Tomo número 393 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, en dicha Ley se estipula la creación del Fondo de Desarrollo Económico, que es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos viables y rentables de los sectores productivos del país.

Nota (6) Diferencias Significativas entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración del Fondo ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las NIIF requieren las inversiones para negociación y disponibles para la venta se valúen a su valor de mercado y las mantenidas hasta el vencimiento a costo amortizado, a menos que hayan sufrido un deterioro.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con la administración de riesgos de los instrumentos financieros. Las NIIF requieren que se divulguen:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO
(Patrimonio Especial con Finalidades Específicas)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Intermedios
(No auditadas)

- iii. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este análisis de deterioro de valor no se realiza bajo la normativa contable utilizada por el Fondo.
- 4. Las NIIF requieren revelaciones adicionales para ciertos elementos de los estados financieros incluyendo la presentación del estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo intermedios.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros del Fondo no ha sido determinado por la Administración.